

redacción del artículo 3 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 3.º Domicilio: El domicilio social se fija en Huelva, calle de Alonso Ojeda, número 19.

Además podrá por acuerdo del órgano de administración establecer sucursales, agencias, delegaciones y representaciones en cualquier punto de España o del extranjero, así como trasladar el domicilio dentro de la misma población.»

Cuarto.—Modificación del órgano de administración de la sociedad en sentido de que ésta pueda ser regida por uno o varios Administradores, sean o no accionistas, tanto personas físicas como jurídicas, que ejercerán sus funciones de forma mancomunada o solidaria, según decida la Junta general que los elija, y nueva redacción del artículo 17 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 17. La sociedad será regida y administrada por uno o por varios Administradores, sean o no accionistas, tanto personas físicas como jurídicas, elegidos por la Junta general, que decidirá al tiempo de su elección, para el caso de que sean varios, si ejercen sus funciones de forma mancomunada o solidaria.»

Caso de resultar aprobado tal acuerdo, cuantas menciones consten en los Estatutos sociales referentes al Administrador único, se entenderán ahora hechas al órgano de administración, para lo que se faculta a éste para efectuar las correspondientes modificaciones en los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese del Administrador único y nuevo nombramiento de Administrador o Administradores por un plazo de cinco años.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la mercantil convocante, los textos de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales podrá ser enviada gratuitamente previa su solicitud.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Administrador único, Ángel Tomás Martín.—28.561.

## FLORENTINO, S. A.

(Sociedad escindida)

## EUROGAL TEXTIL, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Florentino, Sociedad Anónima», ha acordado, por unanimidad, en Junta general universal de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2002, la escisión parcial de su patrimonio afecto a sus actividades textiles como son, el corte, el diseño, el muestrario y almacenamiento de materia prima y productos terminados y además la prestación de servicios de dirección, administración y gerencia en todas sus manifestaciones de sus sociedades participadas ligadas a la actividad textil, resultando beneficiaria una sociedad limitada de nueva creación que se denominará «Eurogal Textil, Sociedad Limitada». El acuerdo de escisión parcial tiene como base el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 17 de abril de 2002, siendo el Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2001. Como consecuencia de dicha escisión parcial, la sociedad que se escinde, «Florentino, Sociedad Anónima», reducirá su capital social mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de sus acciones en 69,10 euros, reduciendo asimismo sus reservas en la cuantía necesaria. El capital social de «Florentino, Sociedad Anónima», queda por tanto fijado tras la escisión parcial en 60.203 euros. Asimismo, la sociedad beneficiaria de la escisión «Eurogal Textil, Sociedad Limitada», se constituirá con un capital inicial y una prima de ascensión equivalentes a la reducción practicada

en la sociedad escindida. Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de «Florentino, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida parcialmente tendrán el derecho de oposición a la escisión parcial en los términos recogidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lalín, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.687. 2.ª 11-6-2002

## FOMENTO Y CULTURA ANDALUCES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, me es grato convocarle a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Granada, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, urbanización «Triunfo Jardín», avenida Divina Pastora, número 9, local 9, centro, de Granada, y de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Decisión sobre la posible donación de los dos solares del Carmen de las Maravillas, plaza de los Chinos, en Granada, a la Fundación Cultura y Sociedad, y del piso en la calle Navas de Jaén, a la Fundación Catalina Mir.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha sido elaborado por los Administradores.

Granada, 10 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—28.555.

## FRIGORÍFICS SANT JULIÀ, S. A.

*Junta general de accionistas*

Se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en el despacho profesional del ilustre Notario don Juan Ramón Palomero Gil, sito en Girona, plaça Josep Pla, 11, 5.º, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Análisis y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata

y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Sant Julià de Ramis, 5 de junio de 2002.—Carles Vidal Alegret.—28.453.

## FRIOGARRIDA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 28 a las diecinueve horas en segunda, en el domicilio social para someter a aprobación las siguientes cuestiones:

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado 2001.

Los señores socios tienen a su disposición los documentos que serán sometidos a aprobación.

Vigo, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Fernández Velasco.—28.483.

## FRUTAS Y ALIMENTACIÓN DE CANTABRIA, S. A.

*Publicación de acuerdos de reducción y ampliación de capital*

Que en Junta general de la sociedad de 29 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad de los asistentes:

Primero.—Con objeto de dejar ajustado a 6 euros el valor nominal de cada acción, reducir el capital de la sociedad en 101,21 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción en 0,01210687 euros, con devolución con cargo a beneficios a cada acción del importe de dicha reducción.

Segundo.—Además, por amortización de 3.006 acciones propias de 6 euros de valor nominal cada una, reducir el capital de la sociedad en 18.036 euros y el simultáneo aumento del capital en sociedad en 29.982 euros mediante la emisión de 3.497 nuevas acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, de igual contenido y derechos que las existentes, mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente por los antiguos accionistas en proporción a las que posean, concediéndose por el órgano de administración el plazo de un mes desde la publicación del anuncio y conforme al artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas si el aumento no es suscrito íntegramente dentro del plazo, aumentarse la cuantía de las suscripciones efectuados con respecto al mínimo legal, debiendo hacer el desembolso desde la suscripción y con autorización al órgano de administración para la redacción del correspondiente artículo de los Estatutos.

A partir de la fecha de la publicación los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y el informe justificativo, igualmente tienen derecho a la entrega o envío de los mismos.

Santander, 4 de junio de 2002.—Manuel Revuelta San Sebastián.—28.366.

## FRUTAS Y ALIMENTACIÓN DE CANTABRIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Frutas y Alimentación de Cantabria, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, sito en el barrio del Pedroso, sin número, de Peñacastillo, Santander, el día 28 de junio de 2002, a las 19 horas, en primera

convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 19 horas del siguiente día, 29, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

A tenor de la propuesta del Consejo de Administración, el aludido aumento tendrá por objeto la ampliación del capital en cuatrocientos veintiuna mil quinientos doce euros (421.512 euros), mediante emisión de setenta mil doscientas cincuenta y dos acciones nuevas, con contrapartida dineraria, de un valor nominal de seis euros (6) cada una de ellas e igual contenido de derechos que las ya existentes.

A partir de la fecha de la convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo. Igualmente, tienen derecho a la entrega o envío de los mismos.

Cuarto.—Designación de la persona o personas que han de comparecer ante notario público para la formalización de los acuerdos adoptados y atribución de facultades para tal fin.

Designación de la persona o personas que han de comparecer ante notario público para la formalización de los acuerdos adoptados y atribución de facultades para tal fin.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de interventores para ello.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 4 de junio de 2002.—Manuel Revuelta San Sebastián.—28.365.

## FUNDACIONES ARDOZ, S. L.

Conforme a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, adaptados a la nueva Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en escritura de 1998, bajo número 2683 del protocolo del Notario de Torrejón de Ardoz (Madrid), don José María Piñar Gutiérrez, se convoca la Junta general de socios partícipes de la entidad «Fundaciones Ardoz, Sociedad Limitada», para su celebración el próximo día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social de carretera de San Fernando a Mejorada, kilómetro 6,100, de Mejorada del Campo (Madrid). Si en dicho día no se alcanzase el quórum suficiente, se convoca la Junta para el posterior día hábil, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del informe de gestión que presentan los Administradores.

Segundo.—Examen de los resultados contables que se desprenden de las cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Facultar al Administrador o Administradores que se designen para dar cumplimiento

en los plazos legales de las obligaciones tributarias y de aportación de cuentas al Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Madrid, 7 de junio de 2002.—Los Administradores.—28.559.

## FUNDICIONES INYECTADAS ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Fundiciones Inyectadas Ros, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Valdemoro (Madrid), calle Estación de Ferrocarril, sin número, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro, 21 de mayo de 2002.—El Administrador, Román Ros Ros.—26.269.

## FUNDI NAVARRA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, polígono Areta, calle Irumuga, sin número, de Huarte Pamplona (Navarra), a las nueve horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Huarte Pamplona, 7 de junio de 2002.—El Administrador.—28.490.

## FUNESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de «Funespaña, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Almería, en la avenida Reina Regente, número 8, Gran Hotel de Almería, el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de «Funespaña, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales consolidadas de «Funespaña, Sociedad Anónima», y sociedades filiales, correspondientes ambas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración y, en su caso, aprobación de reparto de dividendos del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento, reelección o renovación de Consejero.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de «KPMG Auditores, Sociedad Limitada», como Auditor de la sociedad para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses, a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta general del día 28 de junio de 2001.

Sexto.—Informe sobre la marcha de la sociedad y sus sociedades filiales.

Séptimo.—Delegación de facultades para efectuar las formalidades relativas a los acuerdos que se adopten.

El Consejo de Administración, en uso de la facultad establecida en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, requerirá a un Notario de la ciudad de Almería para que levante acta notarial de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.383.

## GRANITOS MONTE FARO, S. A.

### Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de «Granitos Monte Faro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Cultural del Ayuntamiento de Rodeiro, el próximo día 28 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002 a las veinte horas treinta minutos en el mismo lugar con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la reducción del capital social en la cantidad de 1821,9 euros, para redondear el valor nominal de cada acción de la sociedad que pasa de tener un valor nominal de 360,607263 euros, a la cifra de 360 euros, con el incremento de dicha cifra a la cuenta de reservas.

Quinto.—Aprobación definitiva, de la ampliación de capital por la suscripción de 1.980 nuevas acciones de 360 euros cada una, totalizando 712.800 euros, propuesta en la Junta general extraordinaria del 10 de noviembre de 2001.

Sexto.—Acuerdo sobre facultar para la elevación a público de los acuerdos adoptados y presentarlos ante el Registro Mercantil de Pontevedra.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.